

Oficio Nro. APPB-APPB-2023-0030-O

Puerto Bolívar, 29 de enero de 2023

Asunto: Informe de Indexación Tarifaria de Servicios Portuarios Obligatorios y Facultativos/2023

Ingeniero
Alfredo Jurado
Gerente General
YILPORT TERMINAL OPERATIONS YILPORTECU S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. YPTO-GG-0063-2023 de 13 de enero de 2023 y al oficio No. YPTO-GG-0113-2023 del 26 de enero de 2023 y luego de lo informado por la Administradora del Contrato de Gestión Delegada, emitido mediante Memorando de la referencia, me permito indicar a usted lo siguiente:

Se proceda a realizar la publicación de las tarifas indexadas a partir del 1 de febrero del 2022 conforme señala el Contrato de Gestión Delegada en la Cláusula Septuagésima Cuarta, literal (g) que dice: "El Gestor Privado hará el cálculo y notificará a la Entidad Delegante respecto a la Indexación de los Cánones Fijo y Variable. La Entidad Delegante informará al Gestor Privado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, si tiene objeciones con respecto a los cálculos realizados respecto de los Cánones Fijo y Variable. En el caso en el que la Entidad Delegante tenga objeciones, a excepción de cualquier rubro en controversia, se considerará que la Entidad Delegante accedió a todos los demás rubros de los Cánones indexados. En caso de cualquier controversia que surja de o en relación con la Indexación de los Cánones, la controversia se someterá a un Perito Técnico de conformidad con la Cláusula Sexagésima Sexta del presente. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la Entidad Delegante, el Gestor Privado publicará las Tarifas indexadas que se aplicarán a partir del 1 (uno) de febrero de cada año", al respecto me permito remitir el Informe de Indexación Tarifaria para Servicios Portuarios Obligatorios y Facultativos correspondiente al año 2023, relacionado al Contrato de Gestión Delegada para el "Diseño, Financiamiento, Equipamiento, Ejecución de Obras adicionales, Operación y Mantenimiento de la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar", el cual ha sido revisado, validado y aprobado por el Proceso de Control de Delegación de Servicios Portuarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. APPB-APPB-2023-0030-O

Puerto Bolívar, 29 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Aída Raquel García González
GERENTE GENERAL ENCARGADA

Referencias:

- APPB-CDSP-2023-0017-M

Anexos:

- indexacion_-_informe_2023-signed.pdf
- OFICIO YILPORT YPTO-GG-0113-2023
- ANEXO YILPORT YPTO-GG-0113-2023.

Copia:

Señora Ingeniera
Aída Raquel García González
Administrador del Contrato de Gestión Delegada

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  | YILPORT PUERTO BOLIVAR | RECIBIDO ADMINISTRACIÓN |
| Fecha: | 30-01-2023 | |
| Hora: | 08:26 | |
| Firma: |  | |



LEASO PORT BOLIVAR S.A.S.
AIDA RAQUEL GARCIA
GONZALEZ